



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-06-13618, referido a la solicitud de designación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Teorías, Espacios y Estrategias de Intervención I, "B" Plan de Estudios 2004 (Trabajo Social II-Plan de Estudios 1986)", a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 36/07; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

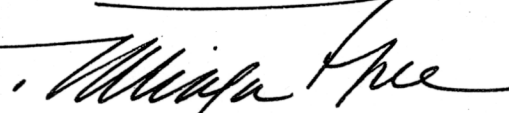
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

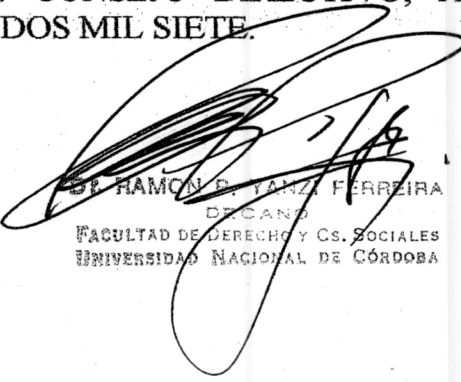
Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 36/07 y en consecuencia designar interinamente a la Lic. Ana Paola MACHINANDIARENA, Legajo 41.453, en reemplazo de la Lic. María Gabriela Pinotti, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teorías, Espacios y Estrategias de Intervención I, "B" Plan de Estudios 2004 (Trabajo Social II-Plan de Estudios 1986), a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2008, o antes si la Lic. María Gabriela Pinotti se reintegrare a sus funciones, encuadrando la misma en las disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




RAMON E. TANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 97/07.-